



80681-

Bucaramanga, Santander.

Doctor
SERGIO ANTONIO RUEDA SANABRIA
Contralor Provincial
Nivel Directivo
Gerencia Departamental Colegiada de Santander
E.S.B.

ASUNTO: Asignación Supervisión Contrato SAT-008-2026 – “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO MARCA FORD ECO SPORT PLACA No OJY- 195 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASIGNADO A LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER”

Cordial saludo:

De conformidad con lo previsto en el Título I, Capítulo I, de la Resolución Organizacional No. 862 de 16 de abril de 2024, de manera atenta, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del Contrato SAT-008-2026, suscrito el cinco (05) de junio de 2026, entre la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Santander y el contratista AUTOFUEL SAS, identificado con el NIT 901.352.911-3.

El objeto de dicho contrato es “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO MARCA FORD ECO SPORT PLACA No OJY- 195 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASIGNADO A LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER”, por un valor total de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.590.000,00), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.

Son funciones del supervisor, según el caso, las enlistadas en el artículo 26 de la Resolución Organizacional No. 862 de 16 de abril de 2024, y en especial, las actividades que se describen a continuación:

- Verificar que el contrato inicie su ejecución una vez se cumplan los requisitos exigidos para tal fin de acuerdo con la normatividad vigente.
- Vigilancia y control del cumplimiento del servicio prestado.
- Elaboración de informes sobre el servicio prestado.
- Certificación del cumplimiento parcial o total de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Se adjuntan los siguientes documentos del contrato:

- 1. Comunicación de aceptación de oferta.
- 2. Clausulado del contrato SAT-008-2026.
- 3. CDP No. 75026
- 4. RP No. 179226
- 5. Pólizas y acta de aprobación de pólizas

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.20047308	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	1.795.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL SA	18/12/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada

A continuación, me permito relacionar enlace SECOP II donde puede verificar los documentos publicados asociados al proceso contractual:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10332026&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cabe recordar la responsabilidad inherente al cargo de Supervisor, conforme lo estipula el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, así como las demás disposiciones legales relacionadas con esta función. En caso de requerir cualquier documento adicional que haya servido de soporte para el contrato, puede solicitarlo a este despacho.

Igualmente, se le informa que se designa como su apoyo para este rol, al funcionario GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR, quien queda notificado con copia de la presente.

Cordialmente,



GINA MARCELA ROMO SILVA

Gerente Departamental de Santander

Anexo: Lo enunciado

Proyectó y revisó: Claudia Marcela Pinilla Prada – Profesional Especializado – G 03 (e)

Archivo: TRD 80051-038 Contratos